

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 6. EJERCICIO FISCAL 2025							
DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	CLAVE DE LA NUE	2.CCL	DESCRIPCIÓN DE LA NUE	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO		SECTOR	Trabajo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	E079	NOMBRE		Conciliación laboral		
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DEL PED	5.Paz y Respeto a la Ley	DESCRIPCIÓN DEL EJE	5.Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.		OBJETIVO DEL EJE	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030	OBJETIVO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas					
FECHA DE ELABORACIÓN							

CLAVE	NIVEL	NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	SERVICIO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2.CCL.1	P	Conciliación Laboral efectiva	Contribuir a la resolución de los conflictos laborales del orden local por medio de los procedimientos de conciliación laboral prejudicial	Porcentaje de conflictos laborales de jurisdicción local solucionados a través de convenios prejudiciales con respecto al total de conflictos laborales del ámbito local	79.69%	80.00%	Ascendente	Anual	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>MI unidad<2.Programa de Conciliación Laboral<2025-Subdirección de Planeación y Evaluación<Indicador 1, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	La población del sector productivo privado prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales. La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las personas trabajadoras y empleadoras del Sector Privado en Querétaro, de competencia local, incrementan la práctica de la conciliación laboral prejudicial para la resolución de conflictos en la materia	Subdirección de Conciliación
2.CCL.1	P	Conciliación Laboral efectiva	Las y los trabajadores reciben un servicio de calidad en materia de conciliación laboral	Porcentaje de trabajadores y trabajadoras satisfechos con el servicio que recibieron en materia de conciliación laboral individual con respecto al total de trabajadores y trabajadoras encuestados	No Aplica	90.00%	Ascendente	Anual	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>MI unidad<2.Programa de Conciliación Laboral<2025-Subdirección de Planeación y Evaluación<Porcentaje de Conflictos laborales Indicador 2, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Las y los participantes responden la encuesta de satisfacción. La población del sector productivo privado prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales Las personas trabajadoras y empleadoras del Sector Privado en Querétaro, de competencia local, incrementan la práctica de la conciliación laboral prejudicial para la resolución de conflictos en la materia.	Subdirección de Conciliación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2016

DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	CLAVE DE LA NUE	2.CCL	DESCRIPCIÓN DE LA NUE	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	SECTOR	Trabajo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	E079	NOMBRE	Conciliación laboral		
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DEL PED	5.Paz y Respeto a la Ley	DESCRIPCIÓN DEL EJE	5.Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.	OBJETIVO DEL EJE	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2016	OBJETIVO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas				
FECHA DE ELABORACIÓN						

CLAVE	NIVEL	NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	MITA	SENTIDO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2.CCL.1.1.1	C1	Conciliación Laboral efectiva	Procedimientos de conciliación laboral individual solicitados	Porcentaje de audiencias señaladas dentro de los 15 días hábiles posteriores al inicio de las solicitudes de los procedimientos de conciliación laboral en materia individual con respecto al total de audiencias señaladas derivado del inicio de las solicitudes de los procedimientos de conciliación laboral en materia individual competencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado	No Aplica	100.00%	Ascendente	Semestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>Mi unidad<2.Programa de Conciliación Laboral<2025<Subdirección de Planeación y Evaluación<Porcentaje de Conflictos laborales Indicador 3, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Los conflictos laborales mantienen una tendencia esperada de crecimiento. La población del sector productivo privado prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales Las fuentes de trabajo se mantienen estables económicamente.	Subdirección de Conciliación
2.CCL.1.1.1.1	C1 A1	Conciliación Laboral efectiva	Entrega de notificación responsabilidad del CCLQ de manera oportuna en la sede de Querétaro	Porcentaje de citatorios notificados a los citados dentro de los cinco días hábiles previos a la primera audiencia del procedimiento de conciliación laboral en materia individual con respecto al total de citatorios notificados para la primera audiencia del procedimiento de conciliación laboral en el Centro de Conciliación Laboral del Estado en la sede de Querétaro	No Aplica	100.00%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>Mi unidad<2.Programa de Conciliación Laboral<2025<Subdirección de Conciliación<Indicador 6, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Los conflictos laborales mantienen una tendencia esperada de crecimiento. La población del sector productivo privado prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales Las personas usuarias proporcionan los domicilios de las personas a citar de manera correcta y completa.	Subdirección de Conciliación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	CLAVE DE LA NUE	2.CCL	DESCRIPCIÓN DE LA NUE	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	SECTOR	Trabajo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	E079		NOMBRE		Conciliación laboral
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DEL PED	6.Paz y Respeto a la Ley	DESCRIPCIÓN DEL EJE	5.Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.	OBJETIVO DEL EJE	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2010	OBJETIVO					16. Paz, justicia e instituciones sólidas
FECHA DE ELABORACIÓN						

CLAVE	NIVEL	NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	SENTIDO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2.CCL.1.1.1.2	C1 A2	Conciliación Laboral efectiva	Entrega de notificación responsabilidad del CCLQ de manera oportuna en la delegación de San Juan del Río	Porcentaje de citatorios notificados a los citados dentro de los cinco días hábiles previos a la primera audiencia del procedimiento de conciliación laboral en materia individual con respecto al total de citatorios notificados para la primera audiencia del procedimiento de conciliación laboral en el Centro de Conciliación Laboral del Estado en la delegación de San Juan del Río	No Aplica	100.00%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>\\ti\\unidad<2.Programa de Conciliación Laboral<2025<Delegación San Juan del Río<Indicador 7, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Los conflictos laborales mantienen una tendencia esperada de crecimiento. La población del sector productivo privado prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales Las personas usuarias proporcionan los domicilios de las personas a citar de manera correcta y completa.	Subdirección de Conciliación
2.CCL.1.1.1.3	C1 A3	Conciliación Laboral efectiva	Conclusión de procedimientos de conciliación laboral individual	Días promedio transcurridos entre el inicio de los procedimientos de conciliación laboral en materia individual y su conclusión en el Centro de Conciliación Laboral del Estado	23.42	24.00	Descendente	Trimestral	Promedio	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>\\ti\\unidad<2.Programa de Conciliación Laboral<2025<Subdirección de Planeación y Evaluación<Indicador 10, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Las personas trabajadoras y empleadoras resuelven en poco tiempo sus conflictos laborales mediante convenios elaborados dentro de los procedimientos de conciliación laboral La población del sector productivo privado prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales. Los conflictos laborales son resueltos siguiendo el principio de celeridad.	Subdirección de Conciliación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA / ENTIDAD PÚBLICA	CLAVE DE LA NUE	2.CCL	DESCRIPCIÓN DE LA NUE	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	SECTOR	Trabajo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	E079	NOMBRE	Conciliación laboral		
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DEL PED	5.Paz y Respeto a la Ley	DESCRIPCIÓN DEL EJE	5.Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.	OBJETIVO DEL EJE	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030	OBJETIVO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas				
FECHA DE ELABORACIÓN						

CLAVE	NIVEL	NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	SENTIDO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2.CCL.1.1.2	C2	Conciliación Laboral efectiva	Convenios Laborales acordados	Porcentaje de procedimientos individuales de conciliación laboral que se solucionan mediante convenio o ratificación con respecto al total de procedimientos individuales de conciliación laboral que se solicitan y que inician su desahogo	81.87%	80.00%	Ascendente	Semestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>Módulo 2.Programa de Conciliación Laboral< 2025< Subdirección de Planeación y Evaluación<Porcentaje de Conflictos laborales Indicador 11, en el correo de lserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Las personas trabajadoras y empleadoras del Sector Privado en Querétaro, de competencia local, trabajadoras y los trabajadores incrementan la práctica de la conciliación laboral prejudicial con las persona empleadoras, para la resolución de conflictos en la materia La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Se cuenta con el recurso humano suficiente, especializado y calificado disponible para la ejecución de las actividades del Programa/Proyecto.	Subdirección de Conciliación
2.CCL.1.1.2.1	C2 A1	Conciliación Laboral efectiva	Celebración de convenios de conciliación laboral prejudicial en la Sede de Querétaro	Porcentaje de convenios dentro de los procedimientos de conciliación laboral individual competencia de la Sede Querétaro celebrados en la primera audiencia con respecto al total de convenios de los procedimientos de conciliación laboral individual celebrados	48.89%	48.00%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>Módulo 2.Programa de Conciliación Laboral<2025<Subdirección de Planeación y Evaluación<Indicador 16, en el correo de lserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Las personas notificadas (trabajadoras, los trabajadores, empleadoras y empleadores) asisten oportuna y puntualmente a las audiencias Las partes en el conflicto laboral llegan a acuerdos para solucionarlo y se resuelve en corto tiempo Se cuenta con el recurso humano suficiente, especializado y calificado disponible para la ejecución de las actividades del Programa/Proyecto.	Subdirección de Conciliación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	CLAVE DE LA NUE	2.CCL	DESCRIPCIÓN DE LA NUE	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	SECTOR	Trabajo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	E079		NOMBRE		Conciliación laboral
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DEL PED	5.Paz y Respeto a la Ley	DESCRIPCIÓN DEL EJE	5.Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.	OBJETIVO DEL EJE	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASESOR 2019	OBJETIVO					16. Paz, justicia e instituciones sólidas
FECHA DE ELABORACIÓN						

CLAVE	NIVEL	NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	SENTIDO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MODOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2.CCL.1.1.2.2	C2 A2	Conciliación Laboral efectiva	Celebración de convenios de conciliación laboral prejudicial en la Sede de San Juan del Río	Porcentaje de convenios dentro de los procedimientos de conciliación laboral individual celebrados en la primera audiencia con respecto al total de convenios de los procedimientos de conciliación laboral individual celebrados	45.99%	46.00%	Ascendentes	Trimestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>\\unidad2.Programa de Conciliación Laboral<2025-Subdirección de Planeación y Evaluación<Indicador 17, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del Inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Las personas notificadas (trabajadoras, los trabajadores, empleadoras y empleadores) asisten oportuna y puntualmente a las audiencias Las partes en el conflicto laboral llegan a acuerdos para solucionarlo y se resuelve en corto tiempo	Subdirección de Conciliación
2.CCL.1.1.2.3	C2 A3	Conciliación Laboral efectiva	Celebración de convenios de conciliación laboral prejudicial dentro del plazo legal en la Sede de Querétaro	Porcentaje de convenios de conciliación laboral en materia individual que son competencia de la Sede de Querétaro concluidos dentro de los 45 días naturales con respecto al total de convenios de conciliación laboral individual	99.87%	100.00%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>\\unidad2.Programa de Conciliación Laboral<2025-Subdirección de Planeación y Evaluación<Indicador 22, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del Inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las partes en el conflicto laboral llegan a acuerdos para solucionarlo y se resuelve en corto tiempo	Subdirección de Conciliación
										Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>\\unidad2.Programa de Conciliación Laboral<2025-Subdirección de Planeación y Evaluación<Indicador 22, en el correo de Iserrato@cclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del Inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	Se cuenta con el recurso humano suficiente, especializado y calificado disponible para la ejecución de las actividades del Programa/Proyecto.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2020

DEPENDENCIA / ENTIDAD PÚBLICA	CLAVE DE LA NUE	2.CCL	DESCRIPCIÓN DE LA NUE	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO		SECTOR	Trabajo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	E079		NOMBRE	Conciliación laboral		
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DEL PED	6.Paz y Respeto a la Ley	DESCRIPCIÓN DEL EJE	5.Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.		OBJETIVO DEL EJE	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030	OBJETIVO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas					
FECHA DE ELABORACIÓN							

CLAVE	NIVEL	NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	MITA	SENTIDO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	REGISTROS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2.CCL.1.1.2.4	C2 A4	Conciliación Laboral efectiva	Celebración de convenios de conciliación laboral prejudicial dentro del plazo legal en la Delegación de San Juan del Río	Porcentaje de convenios de conciliación laboral en materia individual que son competencia de la Delegación de San Juan del Río concluidos dentro de los 45 días naturales con respecto al total de convenios de conciliación laboral individual	100.00%	100.00%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Nombre de la fuente de información: Carpeta "2.Programa de Conciliación Laboral" Ubicación física y/o digital: Carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ C.P.U. <Google Drive>\\unidad-2.Programa de Conciliación Laboral\2025-Subdirección de Planeación y Evaluación\Indicador 23, en el correo de Iserrato@ccclqueretaro.gob.mx Área responsable que resguarda la información: Subdirección de Planeación y Evaluación Dependencia / Ente público que resguarda la información: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro Dirección del Inmueble: Prol. Bernardo Quintana 329-Piso 4, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las partes en el conflicto laboral llegan a acuerdos para solucionarlo y se resuelve en corto tiempo Se cuenta con el recurso humano suficiente, especializado y calificado disponible para la ejecución de las actividades del Programa/Proyecto.	Subdirección de Conciliación

Lic. Marco Antonio Sánchez Mandujano
Enlace Institucional GpR

Lcda. Marissa Vega Trejo
Enlace operativo GpR